



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009297-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a restauración del Castillo de Cuéllar (Segovia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009267 a PE/009387.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel. 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Ana M^a Agudiez Calvo, José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Castillo de Cuéllar o Castillo de los Duques de Albuquerque es el monumento más emblemático de la villa de Cuéllar, en la provincia de Segovia. Es Bien de Interés Cultural desde el 3 de junio de 1931.

Se trata de una edificación militar que contiene una mezcla de distintos estilos arquitectónicos, que abarcan desde el siglo XIII al XVIII, aunque predominan el gótico y el renacentista. A partir del siglo XVI se sometió a obras de ampliación y transformación, convirtiéndose en un suntuoso palacio, propiedad del Ducado de Albuquerque. En sus diferentes etapas constructivas trabajaron maestros como Juan Guas, Hanequin de Bruselas y su hijo Hanequin de Cuéllar, Juan y Rodrigo Gil de Hontañón, así como Juan Gil de Hontañón "el mozo" o Juan de Álava entre otros.

A finales del siglo XIX el edificio se encontraba prácticamente abandonado, y fue víctima del pillaje. En 1938 se instaló en él un penal para presos políticos, al que se incorpora después un sanatorio para presos tuberculosos, retomando más tarde su utilización como penal que funcionó hasta 1966.

En 1972 la Dirección General de Bellas Artes, llevó a cabo una intensiva restauración, para instaurar en él un centro de Formación Profesional. En la actualidad contiene un instituto de Educación Secundaria Obligatoria, de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, entre otros usos.

En los últimos años, se nota el deterioro en el muro del Castillo que discurre paralelo al camino del Alamillo. Las inclemencias meteorológicas y el transcurrir del tiempo sin intervenir han hecho aún más mella en dicho castillo, por lo que se debe abordar una actuación urgente que evite un mayor deterioro.

Por todo lo expuesto, se pregunta

- **¿Conoce la Junta de Castilla y León, el estado actual del Castillo de Cuéllar?**
- **¿Se han realizado estudios e investigaciones en los últimos años en el castillo de Cuéllar, por parte de la Junta de Castilla y León u otras entidades?**
- **¿Qué resultados arrojaron dichos estudios?**
- **¿Contempla la posibilidad de realizar un Plan Director del castillo de Cuéllar para plantear su restauración?**
-





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

- ¿Tiene pensando la Junta de Castilla y León realizar actuaciones en dicho castillo?
- ¿Cuándo pretende hacerlo y de qué forma?

Valladolid a 10 de mayo de 2018

Los Procuradores

José Luis Aceves Galindo,

Ana Mª Agudiez Calvo,

José Ignacio Martín Benito,

